

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I.	3º	2º	6+1	Créditos formativos comunes
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> JOSÉ MANUEL PÉREZ LARA 			Dpto. Derecho Financiero, 1ª planta, Facultad de Derecho –edificio San Pablo-. Despachos nº261. Correo electrónico: jmplara@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			PRIMER CUATRIMESTRE: Miércoles y jueves 11 a 13 h. Viernes de 9 a 11 h. SEGUNDO CUATRIMESTRE: Miércoles, jueves y viernes: 9 a 11 h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
DOBLE TITULACIÓN GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ingresos y gastos públicos. ➤ La distribución de las competencias en materia financiera. ➤ El presupuesto. ➤ Los tributos: Principios y clases. ➤ La relación jurídica tributaria: obligados. Las obligaciones y deberes tributarios. ➤ Los procedimientos de aplicación de los tributos. 					



- El procedimiento sancionador tributario.
- Los procedimientos de revisión.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPEFÍICAS.

- Las previstas en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura y en el verifica del grado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- El publicado en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura

BIBLIOGRAFÍA

- El publicado en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura

ENLACES RECOMENDADOS

- Los indicados en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el discente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Prueba consistente en la resolución de un supuesto práctico en la que el alumno manejará la legislación aplicable en compendios normativos no comentado. Valor de la prueba 0 a 10.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, pero el docente no hará ningún control sobre ella.

